

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAXELCAR S.A. EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día veintiocho de julio del 2017, en el local de la compañía "MAXELCAR S.A. EN LIQUIDACIÓN", ubicado en la ciudadela Lomas de Urdesa, Mz. 17, S. 18, Av. Quinta, Condominio Covire, piso 3, departamento 6, se reunieron los accionistas de la compañía: a) **CESAR ALFREDO PACHEL SEVILLA**, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a setecientos noventa y ocho votos, representando el 99.75% del capital social; y, b) **ALEXANDRA MARÍA YÁÑEZ QUINTERO**, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a dos votos, representando el 0.25% del capital accionario.

Preside la sesión la señora Alexandra María Yáñez Quintero y actúa como Secretario de la Junta el señor Cesar Alfredo Pachel Sevilla, quienes encontrándose presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen **EL ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016 :**
 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 - ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.
- 4.- **CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN, PARA LA DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SOBRE EL RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital social de la compañía **MAXELCAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, motivo por el cual la presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.-** El secretario da lectura al informe del liquidador, el cual contiene cuatro (4) puntos tratados.

Los accionistas conocen el informe del liquidador de la compañía y aceptan el contenido; **por tanto los accionistas por unanimidad resuelven:** Aprobar el informe del señor liquidador de la compañía del ejercicio económico de 2016.

La Junta General de Accionistas continúa con el conocimiento del segundo punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.-** La presidenta de la Junta da lectura del informe del señor Comisario. Los accionistas analizan el



informe compuesto por cuatro (4) párrafos: en consecuencia los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar el informe del señor comisario de la compañía del ejercicio económico de 2016.

La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016:**

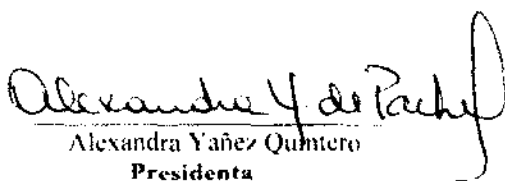
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016.

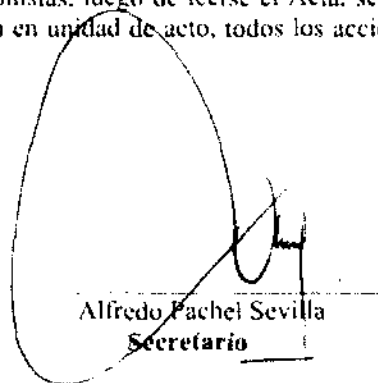
Los accionistas conocen los estados financieros: en tal circunstancia los accionistas en forma unánime resuelven: Aprobar los estados de situación financiera anteriormente citados.

CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN, PARA LA DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SOBRE EL RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- En este cuarto punto del orden del día, interviene el liquidador de la compañía, quien da a conocer la situación económica de la compañía **MAXELCAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de diciembre del 2016 la compañía no tuvo resultado económico alguno debido a que se encuentra en proceso de liquidación. Conociendo esta situación del ejercicio económico, la señora Alexandra Yáñez Quintero mociona aprobarla. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, con lo cual se concluye el punto 4.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas y no habiendo otro tema que tratar, siendo las dieciocho horas, la presidenta declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, luego de leerse el Acta, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, todos los accionistas a la sesión, la presidenta y el secretario, quien certifica.


Alexandra Yáñez Quintero
Presidenta


Alfredo Pachel Sevilla
Secretario